

El Salvador, Sábado 7 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1186

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Observatorio de Derechos alerta sobre hostigamiento contra el abogado Luis Rivera

Información pág. 5



COMEDOR COMUNITARIO. El Comedor Comunitario que funciona en Casa Comunitaria Obispos Abelina y Medardo Gómez, promovido por el Programa Encuentro con "Julio Villagrán" y sus colaboradores, ha crecido significativamente desde su inauguración el 2 de octubre de 2026. El comedor es considerado como una ayuda de Dios para adultos mayores desamparados. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Información Nacional

- **Héctor Silva: Bukele, en la mira del nuevo congreso, su relación, negocios y secretos con Trump pueden complicarlo /#BarcitoFM** — Pág. 2
- **APES denuncian campaña de difamación contra periodista por su trabajo en Haití** — Pág. 4

Información Internacional

- **León XIV llegó a Uruguay, lo recibió el presidente Yamandú Orsi** — Pág. 7

Héctor Silva: Bukele, en la mira del nuevo congreso, su relación, negocios y secretos con Trump pueden complicarlo

Redacción Diario Co Latino/ #BarcitoFM @DiarioCoLatino

El problema de Nayib Bukele podría dejar de ser exclusivamente salvadoreño. Con una nueva correlación de fuerzas en el Congreso estadounidense, comienzan a perfilarse preguntas sobre negocios, acuerdos migratorios, posibles negociaciones con pandillas, operaciones financieras y violaciones de derechos humanos. El periodista Héctor Silva, en el programa #BarcitoFM, advierte que Bukele cometió un error estratégico: confiar en que su protección política en Washington sería permanente. Y hay una diferencia fundamental: una cosa es controlar la propaganda y otra muy distinta es responder bajo juramento ante el Congreso de Estados Unidos.

BUKELE COMETIÓ UN ERROR: CREER QUE SU PROTECCIÓN ERA PERMANENTE

El periodista Héctor Silva plantea una lectura que va más allá del cambio de correlación política en Washington: Nayib Bukele habría construido su estrategia estadounidense sobre la confianza de que determinados sectores republicanos y del movimiento MAGA garantizarían su protección indefinidamente.

Pero Silva establece una distinción importante: MAGA no representa a todo el Partido Republicano ni al conjunto del trumpismo. Y las conexiones que Bukele ha cultivado en Washington están concentradas, principalmente, en un sector político que no necesariamente tendrá la capacidad de protegerlo frente a las nuevas investigaciones y mecanismos de fiscalización del Congreso.

El problema es que Bukele tiene una enorme capacidad para controlar la narrativa política dentro de El Salvador, pero esa fórmula no funciona de la misma manera en Washington. Allí hay comparecencias, documentos, correos electrónicos, funcionarios bajo juramento y responsabilidades institucionales.

La advertencia de Silva es contundente: no es lo mismo enfrentar una campaña de desinformación que responder preguntas ante una comisión del Congreso estadounidense.

BITCOIN, CECOT Y PANDILLAS: LOS NEGOCIOS Y ACUERDOS QUE PUEDEN ABRIR LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES

Silva identifica tres grandes terrenos de vulnerabilidad para Bukele. El primero es Bitcoin. No necesariamente porque el Congreso tenga como prioridad investigar al presidente salvadoreño, sino porque existen intereses políticos y económicos relacionados con las operaciones de criptomonedas de la familia Trump. El Salvador y Bukele podrían aparecer en ese escrutinio por su papel como referente internacional de la apuesta por Bitcoin. Las preguntas serían sobre posibles acuerdos, movimientos financieros y relaciones entre actores políticos y empresariales.

El segundo frente es el CECOT y la política migratoria estadounidense. La deportación de venezolanos a El Salvador, las condiciones de detención y las circunstancias en que se realizaron los acuerdos podrían convertirse en materia de investigación. Silva destaca que, si existieron negociaciones entre funcionarios estadounidenses y salvadoreños, las comunicaciones, los correos electrónicos y los testimonios de quienes participaron podrían permitir reconstruir cómo se tomaron esas decisiones.



El periodista Héctor Silva, en el programa #BarcitoFM.

El tercer elemento es todavía más delicado: las posibles negociaciones con las pandillas. Silva recuerda los señalamientos sobre acuerdos con estructuras criminales, el traslado clandestino de un cabecilla de la MS-13 y las conexiones con procesos judiciales abiertos en Nueva York.

No se trata de afirmar que el Congreso vaya a intervenir en esos juicios, sino de advertir que los antecedentes y las actuaciones de funcionarios salvadoreños pueden convertirse en materia de escrutinio político.

La pregunta que queda planteada es explosiva: ¿cómo puede Washington justificar sus acuerdos con un gobierno al que también se le han atribuido negociaciones con organizaciones criminales?

HAITÍ, COSAVI Y RUTH LÓPEZ: TRES FRENTES QUE AMPLÍAN LA VULNERABILIDAD

La entrevista también descubre conexiones que podrían ampliar el interés estadounidense sobre El Salvador.

En Haití aparece Erik Prince, empresario vinculado al mundo de los contratistas militares privados y al entorno MAGA. Silva llama la atención sobre las relaciones políticas y de lobby que conectan a diferentes actores de esa operación con figuras que han tenido vínculos con Bukele. La participación salvadoreña en Haití, el financiamiento de esas operaciones y la situación de los militares salvadoreños desaparecidos o capturados plantean interrogantes que todavía necesitan respuestas.

Otro frente es COSAVI. Silva sostiene que hay operaciones financieras vinculadas a la cooperativa que utilizaron estructuras empresariales constituidas en Estados Unidos. Si se confirma el alcance de esas operaciones y existen investigaciones con interés jurisdiccional estadounidense, el caso podría trascender las fronteras salvadoreñas.

Y aparece Ruth López, probablemente uno de los nombres más sensibles para el gobierno de Bukele. Silva explica que su caso ha encontrado espacio en discusiones del Congreso estadounidense y que tiene una particularidad: puede generar interés más allá de las diferencias entre demócratas y republicanos. La discusión sobre presos políticos, persecución judicial y regímenes autoritarios permite que su situación se convierta en un punto de referencia sobre El Salvador.

EL PROBLEMA DE BUKELE: TIENE ALIADOS, PERO LE FALTAN INTERLOCUTORES

Una de las observaciones más reveladoras de Héctor Silva es que Bukele no parece disponer de un aparato diplomático con suficiente experiencia y credibilidad para enfrentar un escenario de mayor presión política en Washington.

Sus relaciones están concentradas en MAGA, mientras que sus vínculos con otros sectores republicanos y demócratas parecen mucho más limitados. Silva menciona a Chris Van Hollen, Jim McGovern y otros congresistas que han mostrado interés en asuntos relacionados con El Salvador.

También señala a Sarah Hanna como una posible interlocutora con capacidad para tender puentes hacia sectores republicanos y comprender los códigos políticos de Washington.

El contraste es importante: mientras Bukele ha invertido millones de dólares de fondos públicos en relaciones políticas y mediáticas con sectores de poder, podría encontrarse con una nueva realidad en la que sus aliados habituales ya no sean suficientes.

La pregunta no es solamente quién defenderá a Bukele, sino quién tiene la capacidad de negociar, responder y reconstruir relaciones institucionales cuando comiencen a acumularse las preguntas.

Comedor comunitario para ancianos desamparados duplica beneficiarios en un mes



Comedor Comunitario es visto como un ayuda de Dios para los ancianos desamparados, ya que satisfacen una de las necesidades prioritarias para las personas, el alimento. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El comedor comunitario en la Casa Comunitaria Obispos Abelina y Medardo Gómez creció significativamente; por lo que más adultos mayores desamparados son bendecidos cada viernes con alimentos, consultas, medicinas y artículos de primera necesidad.

Es de recordar que el comedor para adultos mayores desamparados fue inaugurado el viernes 2 de octubre. Este viernes 6 de noviembre, luego de un mes, se evidenció que más ancianos son beneficiados por esta iniciativa liderada por la Casa y por el comunicador Julio Villagrán.

De hecho, en comparación con la inauguración, el 2 de octubre y este 6 de noviembre, la afluencia de ancianos creció en un más del 100%; lo que demuestra lo significativo que ha resultado el proyecto social.

Carlos Villagrán, hijo de Julio Villagrán, lo catalogó como milagro; "no teníamos pensado que fuera tanta gente la que viniera. Contábamos al principio 50, un poco menos. El viernes pasado llegamos a casi 90 personas. Es un gesto muy bonito que tratamos de hacer: ayudar al adulto mayor es nuestra prioridad".

Villagrán; sostuvo que los adultos mayores que se ven en la calle con hambre y los que no tienen un techo tratan de ayudarlos especialmente. "Hemos visto muchos casos de ancianos que nos dicen -no me lo voy a comer, lo voy a guardar para la cena-; es algo bien impactante el estar con estas personas. Toda la gente que ayuda para que esto sea posible lo hace de todo corazón. No hay nadie que venga obligado, todos lo hacemos con la mayor alegría y el gusto del mundo porque es lo correcto".

Sobre ese aumento de ancianos que llegan a la Casa Comunitaria, al inició, no tenían la capacidad, logísticamente hablando, informó Carlos; pero por la gracia de Dios, la diáspora; y las personas nacionales que creen en este proyecto se ha logrado solventar, ya que han colocado más mesas, más sillas y por supuesto, se ha elaborado más comida.

"La verdad que estamos tratando de hacer lo mejor posible con la gente, que se sientan bienvenidos y amados, esa es nuestra principal tarea y que, además, la comida les guste", destacó Villagrán.

"Nosotros tratamos de hacer lo correcto y lo más que podemos", reafirmó Carlos Villagrán.

Lucia Lazo de 80 años es una de las ancianas que asiste a la Casa comunitaria por su almuerzo; ella consideró que este es una bendición y el trato por parte de los organizados es muy servicial y atenta.

"Habemos bastantes pobres que andamos en la calle; yo gracias a Dios, estoy con una nieta, pero hay unos que andan en la calle, durmiendo en la calle y ellos lo necesitan también", destacó.

Señaló que, con este almuerzo, no solo satisface el hambre; sino ayuda a reservar "algunos centavitos que tengamos". Lazo cerró con una frase "Dios es amor, y él nos da su bendición, la vida para poder caminar y alimentarnos".

Además, aprovechó el espacio que le brindó Diario Co Latino para agradecer a todas las personas involucradas que hacen posible esta ayuda.

Santos Mejía de 77 años es un anciano con discapacidad visual; tiene su vivienda de bahareque en Apopa, pero como pudo, asistió a la Casa Comunitaria para recibir sus alimentos porque es una ayuda y además convive con otras personas, ya que en su vivienda, solo vive él.

"Es una bendición de mi Señor que nos da. Si pudiera trabajar, no viniera, aquí. Yo vivo pobremente (sic); no tengo beneficio de nadie; solo a mi señor que me da las bendiciones".

Este comedor comunitario se realiza todos los viernes, y se le brinda alimento a todos los ancianos desamparados; la Casa Comunitaria está ubicada en la Calle 5 de Noviembre.



Este viernes asistieron al menos 15 personas nuevas; a los cuales se les brindó una consulta médica gratis. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

APES denuncia campaña de difamación contra periodista por su trabajo en Haití



La Asociación de Periodistas de El Salvador exigió a Canal 10 detener y retractarse de las publicaciones que vinculan al periodista Juan Martínez d'Aubuisson con una estructura pandilleril en Haití. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció una presunta campaña de difamación y desprestigio contra el periodista y antropólogo Juan Martínez d'Aubuisson, impulsada, según la organización, por medios estatales y cuentas afines al Gobierno salvadoreño, luego de sus investigaciones sobre la crisis humanitaria y de seguridad en Haití.

La denuncia surge tras la circulación de fragmentos de entrevistas realizadas por creadores de contenido a una persona que se identifica como hermano del primer ministro haitiano, Alix Didier Fils-Aimé. En dichas grabaciones, el entrevistado asegura que Martínez d'Aubuisson permaneció cerca de dos años en Haití y que habitó una vivienda supuestamente robada por estructuras pandilleriles.

Las declaraciones fueron retomadas por diferentes plataformas, entre ellas Noticiero El Salvador, de Canal 10, medio estatal financiado con fondos públicos. La televisora difundió uno de los fragmentos afirmando que el periodista salvadoreño había vivido en una vivienda vinculada al líder de la pandilla 400 Mawozo. Según la APES, estos señalamientos también fueron replicados por cuentas de noticias y usuarios afines al oficialismo.

Al ser consultado por el Centro de Monitoreo de la APES, Martínez d'Aubuisson rechazó las acusaciones y explicó que realizó una única visita a Haití, entre febrero y abril de 2025, para recopilar información destinada a la investigación La caída de Puerto Príncipe, desarrollada con el apoyo de la productora Dromómanos y la organización Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC).

El periodista detalló que su estadía se prolongó únicamente durante cinco semanas y que se alojó en un hotel privado ubicado en Pétion-Ville, en Puerto Príncipe. Asimismo, negó haber sostenido contacto con los líderes criminales con quienes se le pretende vincular.

La APES afirmó que su Centro de Monitoreo corroboró las fechas del viaje proporcionadas por el periodista y señaló que las declaraciones del supuesto hermano del primer ministro haitiano, cuya identidad no ha podido verificar, son falsas.

La asociación también destacó el reconocimiento internacional del trabajo de Martínez d'Aubuisson. En octubre de 2026, el periodista obtuvo el premio de reportero de guerra en el festival Prix Ouest-France Jean Marin. Además, su investigación fue nominada para presentarse en la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación (COLPIN) y retomada por medios internacionales como El País, Society, Revista 5W y la BBC, en sus ediciones en español y portugués.

No obstante, la organización señaló que estos reconocimientos no han impedido que el periodista sea objeto recurrente de ataques difamatorios y calumniosos. Advirtió que asociarlo con estructuras criminales y criminalizar su labor periodística puede poner en riesgo su vida, integridad y trabajo, especialmente por las temáticas que investiga en territorio haitiano.

Ante esta situación, la APES expresó su solidaridad con Martínez d'Aubuisson y exigió a los medios estatales, particularmente a Canal 10, detener los señalamientos y retractarse de las acusaciones difundidas. También exhortó a las autoridades haitianas a garantizar la seguridad e integridad del periodista y de todos los comunicadores que cubren la situación en ese país.

La asociación recordó que no es la primera ocasión en que un medio estatal salvadoreño difunde información que considera falsa para desacreditar a periodistas y organizaciones. Como antecedente, mencionó una publicación de abril de este año de Diario El Salvador, en la que se afirmó que la APES y otras organizaciones de derechos humanos habían abogado por los derechos de personas pandilleras durante una audiencia en el Congreso estadounidense, señalamiento que la asociación calificó de erróneo.

El pronunciamiento cuenta también con el respaldo de ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica, la Red Centroamericana de Periodistas y Dromómanos, organizaciones que se sumaron al llamado para detener y retractar las acusaciones contra el periodista.

El periodista detalló que su estadía se prolongó únicamente durante cinco semanas y que se alojó en un hotel privado ubicado en Pétion-Ville, en Puerto Príncipe. Asimismo, negó haber sostenido contacto con los líderes criminales con quienes se le pretende vincular.

Observatorio de Derechos alerta sobre hostigamiento contra el abogado Luis Rivera

Saúl Méndez
Colaborador



Organizaciones defensoras de derechos humanos y movimientos sociales exigieron garantías para el ejercicio de la abogacía y las libertades de expresión y organización en El Salvador. Foto Cortesía

El Observatorio Regional de Derechos (ORD), el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) y el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) denunciaron actos de hostigamiento contra el abogado y defensor de derechos humanos Luis Rivera, tras reportar presencia policial en las cercanías de su vivienda e intentos de acceso no autorizado a sus cuentas personales.

El ORD expresó su preocupación por estos hechos, debido a que representarían posibles riesgos para la integridad, seguridad y privacidad del abogado, así como para la de su familia.

Las organizaciones explicaron que sus denuncias buscan visibilizar un patrón de vigilancia, seguimiento e intimidación contra profesionales del derecho y personas defensoras de derechos humanos en El Salvador.

Como antecedentes, la organización mencionó las denuncias de hostigamiento policial contra la abogada Roxana Cardona y los actos de vigilancia y seguimiento denunciados por el abogado Guillermo García. También recordó las detenciones de la abogada Ruth López, en mayo de 2025, y del abogado constitucionalista Enrique Anaya, en junio del mismo año, casos que calificó como especialmente preocupantes.

El observatorio advirtió que estas prácticas pueden generar autocensura, limitar el ejercicio independiente de la abogacía y debilitar las capacidades de organización y denuncia de la sociedad civil, con consecuencias para el funcionamiento democrático.

Además, recordó que la defensa de los derechos humanos constituye una actividad legítima y advirtió que las autoridades salvadoreñas tienen la obligación de garantizar la integridad personal, la privacidad, la libertad de expresión y asociación, así como el ejercicio independiente de la profesión jurídica de Rivera. También instó a prevenir e investigar cualquier acto de intimidación o represalia relacionado con estas actividades.

Por otra parte, el ORD exhortó a los mecanismos internacionales de protección, particularmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas, a mantener el seguimiento de estos casos y de las condiciones para ejercer el derecho a defender derechos en el país.

Por su parte, a través de un pronunciamiento, el MTD y el MDCT también rechazaron los hechos denunciados y expresaron su solidaridad con Rivera, a quien identificaron como compañero de sus espacios de organización y acompañamiento a las demandas de la clase trabajadora.

Ambas organizaciones aseveraron que la defensa de los derechos laborales, la denuncia de injusticias y la exigencia de respuestas a las autoridades no deben convertirse en motivos de persecución o intimidación.

Por este motivo, exigieron respeto a la integridad, libertad personal, privacidad y libertades de expresión y organización de Rivera y de quienes integran ambos movimientos. También demandaron que se garantice que el abogado pueda continuar con su labor sin amenazas ni restricciones arbitrarias.

El abogado penalista salvadoreño Luis Rivera defiende casos de alto impacto social y político, incluyendo la representación de excombatientes y veteranos de la Alianza Nacional El Salvador en Paz y la protección ambiental de la Finca El Espino. Entre sus declaraciones en favor de la justicia destaca su llamado a “dejar registro de lo que está sucediendo en El Salvador” y su advertencia sobre la precaria situación de salud que vuelve trágica la detención de personas inocentes.

El 2 julio de 2026, en el marco del Día del Abogado, Luis Rivera expresó su preocupación por el aumento de los casos de persecución contra profesionales del derecho vinculados a la defensa de los derechos humanos en El Salvador.

El abogado lamentó que en una coyuntura marcada por el incremento de denuncias sobre vulneraciones a los derechos humanos, sindicales y laborales, el ejercicio de la abogacía sea cada vez más difícil de desempeñar con libertad.

«Tenemos un caso reciente, el del abogado defensor del veterano José ‘Pepe’ Melara, Guillermo García, cuya vivienda fue visitada por elementos de la Policía Nacional Civil. Asimismo, muchos abogados que no han denunciado públicamente este tipo de vigilancia y seguimiento por parte de la Policía y del Gobierno también han enfrentado dificultades para desempeñar su labor», denunció en aquella ocasión, y hoy es él quien está pasando una situación parecida.

Ambas organizaciones aseveraron que la defensa de los derechos laborales, la denuncia de injusticias y la exigencia de respuestas a las autoridades no deben convertirse en motivos de persecución o intimidación.

Bases Magisteriales exige elecciones para renovar Juntas y Tribunales de la Carrera Docente

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación Nacional de Educadores Bases Magisteriales Salvadoreñas exigió al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) convocar a elecciones para elegir a los representantes del magisterio ante las Juntas y Tribunales de la Carrera Docente, ante la falta de convocatoria para renovar a los actuales integrantes de estos organismos.

La organización sindical advirtió que el próximo 23 de diciembre de 2026 vence el período de cinco años de los actuales representantes, conforme al artículo 74 de la Ley de la Carrera Docente. Por ello, señaló que el ministerio debe desarrollar oportunamente el proceso electoral para garantizar la renovación de estas instancias.

Bases Magisteriales sostuvo que los artículos 51, 68, 70 y 74 de la Ley de la Carrera Docente establecen disposiciones sobre la integración, representación y período de funcionamiento de estos organismos, por lo que su cumplimiento no depende de la voluntad de las autoridades.

Asimismo, señaló que la falta de convocatoria contraviene los principios de legalidad, eficacia y celeridad contemplados en el artículo 3 de la Ley de Procedimientos Administrativos. También citó los artículos 89 y 91 de esa normativa, relacionados con la obligación de resolver y evitar retrasos injustificados en las actuaciones administrativas.

«La Administración no tiene licencia para escoger qué leyes cumple y cuáles decide ignorar», expresó la organización en uno de sus comunicados, en el que también cuestionó que las autoridades exijan el cumplimiento de las disposiciones legales al sector docente mientras incumplen sus propios deberes.

Bases Magisteriales planteó cuatro exigencias al MINEDUCYT: convocar inmediatamente a elecciones de los representantes de los educadores; publicar un calendario electoral transparente que garantice la participación democrática del magisterio; explicar públicamente las razones jurídicas y administrativas de la falta de convocatoria; y adoptar las medidas necesarias para renovar los organismos dentro del marco legal.



Bases Magisteriales pidió al Ministerio de Educación publicar un calendario electoral transparente que garantice la participación democrática del magisterio. Foto Cortesía

«No estamos solicitando un favor: estamos exigiendo el cumplimiento de la ley», manifestó la asociación, que pidió garantizar instituciones legítimas, representativas y respetuosas del Estado de derecho.

Nuevas Ideas inscribe candidaturas entre desorden y uso de recursos de Asamblea

Redacciones nacionales
@DiarioCoLatino

El partido Nuevas Ideas inscribió ante el Tribunal Supremo Electoral sus candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa. El instituto aspira a ganarlo todo: los 60 curules, las 44 alcaldías y la presidencia de la República.

Las autoridades del partido, así como los candidatos a diputados ingresaron al organismo colegiado en medio de un desorden provocado por su misma militancia. La afluencia y la conducta de las personas pudo terminar en tragedia debido a la saturación y los empujones entre ellos mismos.

Ernesto Castro informó que han cumplido con el requisito que la ley le manda a todos los partidos políticos: "esperamos que todo vaya a salir bien, venimos con toda esta familia de Nuevas Ideas que nos acompaña. Vamos por 60 curules, por 44 alcaldías y la presidencia de la República si Dios así lo quiere", expresó.

El presidente de Nuevas Ideas, y primo del presidente de la República, Xavi Zablah, remarcó que este viernes fueron inscribir 60 candidatos, "para



sacar esos 60 diputados para que el país siga avanzando; por que los diputados de Nuevas Ideas son los únicos diputados, los cuales van a dar siempre, sin excepción y sin titubear la gobernabilidad del presidente Nayib Bukele".

Los candidatos a diputados que buscan una reelección llegaron con el personal de comunicaciones de la Asamblea Legislativa. Es decir, se utilizó personal institucional para cubrir un evento partidario. Los comunicadores de la Asamblea no estaban en sus funciones de trabajo, sino en una actividad partidaria en horario laboral y en vehículo institucional.

Sobre el tema, la secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, cuestionó el actuar del oficialismo a su llegada al TSE. "Tengo unas preguntas para el diputado Ernesto Castro, y ¿usted andaba en calidad de diputado o como candidato? los empleados de la Asamblea Legislativa de comunicaciones que andaban, ¿estaban en qué calidad?, porque ninguno andaba identificado, todos andaban de negro, pero al final se los llevó un transporte institucional de la Asamblea Legislativa.

Cesia Rivas señaló que La Ley de Ética Gubernamental prohíbe a todo diputado prevalecerse de su cargo para hacer política partidaria y también, prohíbe que usen a sus empleados en jornada laboral para actividades que no son de la institución y son del partido. El oficialismo habría violentado al menos dos prohibiciones en la Ley de Ética Gubernamental: "Realizar actividades privadas durante la jornada ordinaria de trabajo, salvo las permitidas por la ley (personal institucional)" y "utilizar indebidamente los bienes muebles o inmuebles de la institución para hacer actos de proselitismo político partidario" (transporte y equipos). "Para un partido con millones en deuda política que vergüenza es ocupar a sus empleados para sus actividades, como si no hubiese mucho trabajo que hacer en la Asamblea", concluyó Cesia Rivas en sus redes sociales.

Nuevas Ideas en la Asamblea lleva dos legislaturas y en estas ha violentado la Constitución de la República al trastocarla de manera arbitraria sin seguir los debidos procesos. Su primer acto en la Asamblea fue dar un golpe de Estado al Órgano Judicial al destituir a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al fiscal general de la República.

También aprobó reformas a la Constitución para extender el periodo presidencial a 6 años y que un presidente puede reelegirse indefinidamente. El oficialismo en la Asamblea ha aprobado mes con mes, desde el 2022 un régimen de excepción que ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas. Bajo esta medida "excepcional" se han suspendido derechos fundamentales a la población como la defensa técnica, las 72 horas de detención administrativa y la inviolabilidad de las telecomunicaciones.

León XIV llegó a Uruguay, lo recibió el presidente Yamandú Orsi



Montevideo/ Prensa Latina

El papa León XIV llegó este viernes a Uruguay y el presidente Yamandú Orsi le dio la bienvenida en el aeropuerto internacional de Carrasco, en el inicio de una visita oficial y pastoral que se extenderá hasta el 8 de noviembre.

El líder de la iglesia católica envió su primer saludo a los uruguayos desde la escalerilla del avión Arbus A330-900 neo de la aerolínea ITA Airways, conocido como El Pastor.

En la loza de la terminal aérea, en el departamento de Canelones, estrechó la mano del jefe de Estado uruguayo.

Recibió honores de jefe de Estado de las Fuerzas Armadas y saludó a autoridades y dignatarios eclesiásticos encabezados por el cardenal Daniel Sturla.

Luego el santo padre se dirigió hacia la base número 1 de la Fuerza Aérea Uruguaya, donde abordó un vehículo oficial rumbo a la capital.

A lo largo de la Rambla, frente al Río de la Plata, León XIV saludó a miles de personas que se apostaron frente a la ruta que bordea el río.

Resultó un trayecto hacia la Plaza Independencia, donde tendrá recibimiento oficial, amenizado por la orquesta juvenil y 250 voces del coro del Sodre, institución pública cultural, así como una cuerda de tambores a ritmo de Candombe.

En la plaza, donde reposan los restos del prócer José Artigas, León XIV pronunciará su primer discurso ante altas autoridades, el cuerpo diplomático, representantes de organizaciones civiles y de ciudadanos.

Luego sostendrá un encuentro privado con el presidente Orsi y posteriormente una reunión más ampliada con el gabinete ministerial y expresidentes de la República.

Después se movilizará en un mini papamóvil hasta la sede del antiguo Cabildo, donde recibirá las Llaves de la Ciudad.

A continuación cruzará la Plaza Matriz hacia la Catedral Metropolitana, donde brindará una homilía ante obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y seminaristas.

Será el colofón de su primer día de una gira latinoamericana que le llevará a Argentina y Perú, hasta el 17 de noviembre, y que estuvo en vilo por la operación de cáncer de pulmón a la que se sometió el 13 de octubre último.

Emiten orden de arresto contra destituido presidente de Paraguay

Asunción/Prensa Latina

La Fiscalía de Paraguay emitió este viernes una orden de detención contra el destituido presidente Santiago Peña y la policía se dirigió a su residencia en el marco de una investigación del Ministerio Público.

La disposición requiere que el exmandatario se mantenga en su casa sin salir a manera de detención domiciliaria, y con ello se trata de evitar que escape del país, y deberá permanecer en su residencia hasta tanto las autoridades judiciales determinen los procedimientos a seguir, indican comentaristas televisivos.

En la misma resolución de detención se incluyó a Carlos Carvallo, exdirectivo de Ueno Bank y a quien Peña nombró presidente del Banco Central.

Peña y Cavallo enfrentan acusaciones por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, tráfico de influencias, administración en provecho propio y complicidad en la lesión de confianza, delitos que contemplan condenas de tres a 10 años.

También puede ser inhabilitado para cargos públicos y decomiso de los bienes obtenidos ilegalmente.

La medida judicial se produce inmediatamente después de que el Congreso de Paraguay (con 44 votos en el Senado) aprobara la destitución de Peña por unanimidad tras una crisis política y protestas por la situación del sistema bancario.

La orden fue remitida a la Policía Nacional de Paraguay para poner a los implicados a disposición de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.



EDICTO TITULO SUPLETORIO

JOSÉ ADÁN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente y tercera avenida norte, distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**:

Que ante mis oficios compareció la señora **FLOR DE MARIA DÍAZ DE LÓPEZ**, de cincuenta y un años de edad, Ama de Casa, del domicilio del distrito de Comalapa, departamento de Chalatenango, a quien la identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número **CERO DOS SIETE CINCO TRES TRES UNO DOS - UNO.** Solicitando **TÍTULO SUPLETORIO** sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en el lugar conocido como **Barrio Las Flores, Distrito de Comalapa, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango**. El terreno tiene una extensión superficial de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS.** Que se describe: **LINDERO NORTE**: siete tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **JOVITO ADELSO DÍAZ GUEVARA,** con lindero de cerco de púas. **LINDERO ORIENTE:** cuarenta y dos tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **ANTONIO DÍAZ, ORLANDO ARDÓN** Y **ANTONIO PEREIRA**, con linderos de cerco de púas. **LINDERO SUR**: nueve tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **MINISTERIO DE SALUD (UNIDAD DE SALUD DE COMALAPA), CARLOS MELGAR, MELKIN MELGAR, EDILFO DÍAZ Y FREDY LÓPEZ**, con linderos de muro, pared de block y cerco de púas, y con CALLE PRINCIPAL DE POR MEDIO. **LINDERO PONIENTE:** veintitrés tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **LUIS MELGAR**, con lindero de cerco de púas. La solicitante adquirió el inmueble por **Compraventa** del señor **ROLANDO ANTONIO DÍAZ GUEVARA**, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Chalatenango, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, ante los oficios notariales de **Manuel de Jesús Clavel Alas**. Unida la posesión de sus antecesores, la solicitante ha poseído el terreno por **más de diez años** de forma quieta, pacífica e ininterrumpida. El terreno está valuado en la suma de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se le avisa al público con fines de **Ley**.

Librado en oficina del suscrito Notario. En la ciudad del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(5-6-7 noviembre/2026)

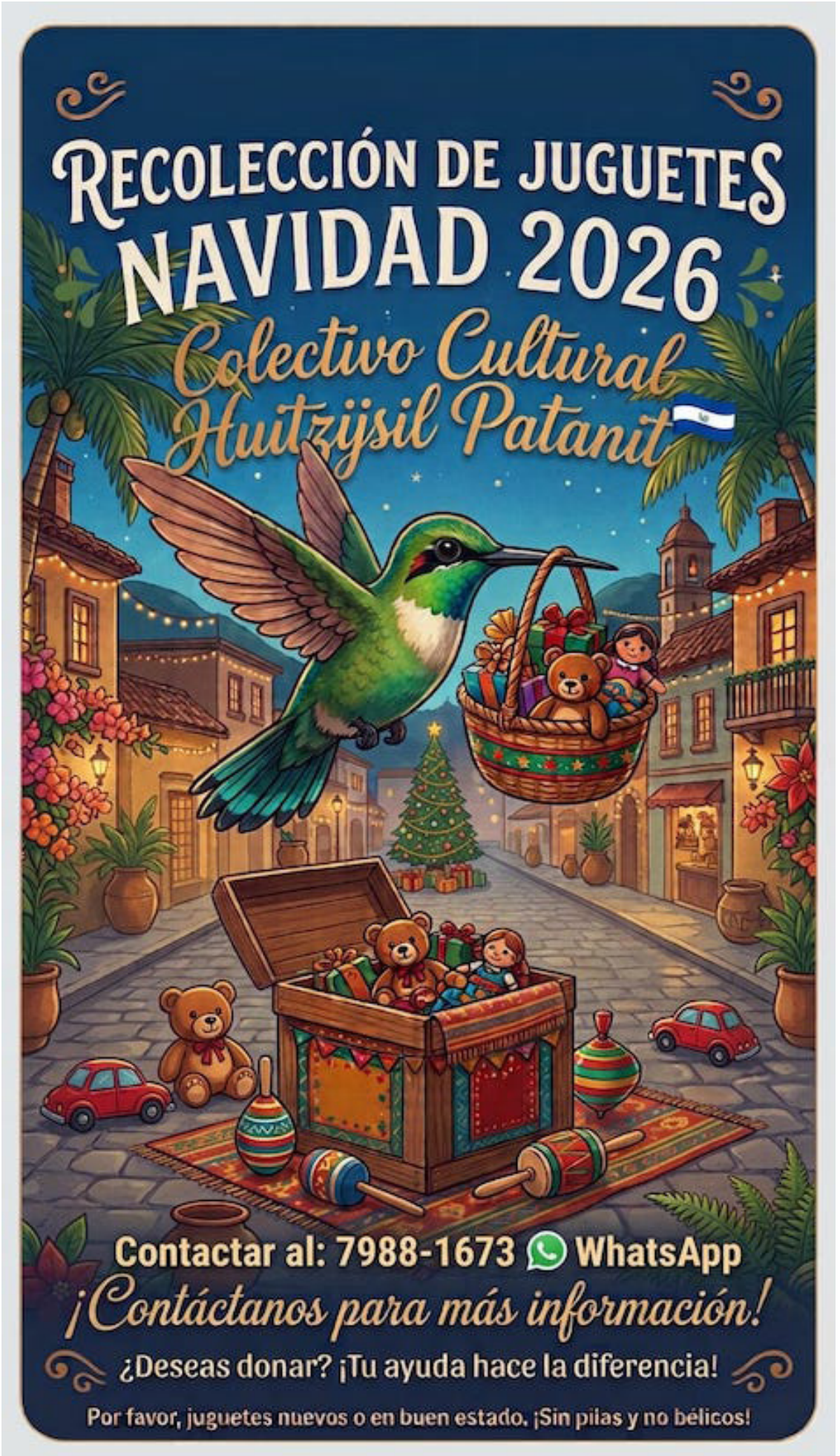
EDICTO TITULO SUPLETORIO

JOSÉ ADÁN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente y tercera avenida norte, distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango**, HACE SABER**:

Que ante mis oficios compareció la señora **FLOR DE MARIA DÍAZ DE LÓPEZ**, de cincuenta y un años de edad, Ama de Casa, del domicilio del distrito de Comalapa, departamento de Chalatenango, actuando en nombre y representación del señor **PABLO MISAEL DÍAZ GUEVARA,** de cincuenta y seis años de edad, Comerciante, del mismo domicilio, con Documento Único de Identidad número **CERO CUATRO NUEVE DOS TRES CERO SEIS TRES - CUATRO**, en su calidad de Apoderada General Administrativa con Cláusulas Especiales, Solicitando **TÍTULO SUPLETORIO** sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como **Caserío Achotillos**, **Cantón La Junta, Distrito de Comalapa, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango**. El terreno tiene una extensión superficial de **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** Y **CUATRO PUNTO SETENTA** Y **SIETE METROS CUADRADOS.** Que se describe: **LINDERO NORTE:** seis tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **ANTONIO MELGAR,** con lindero de cerco de púas. **LINDERO ORIENTE:** sesenta y nueve tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **SALVADOR ARDÓN**, **MOISÉS ARDÓN, ADELSO VILLAS Y LUIS ALONSO MELGAR**, con linderos de cerco de púas y con **RÍO AZAMBIO DE POR MEDIO. LINDERO SUR**: treinta y tres tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **LUIS ALONSO MELGAR, MELINA MELGAR, OTILIA GALDÁMEZ, BEATRIZ GALDÁMEZ y BEATRIZ DERAS**, con linderos de cerco de púas y con **CALLE DE ACCESO DE POR MEDIO** y **RÍO AZAMBIO DE POR MEDIO. LINDERO PONIENTE:** sesenta y seis tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **MORIS MELGAR y ANTONIO MELGAR**, con linderos de cerco de púas. El representado adquirió el inmueble por **Compraventa** del señor **ROLANDO ANTONIO DÍAZ GUEVARA,** mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Chalatenango, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, ante los oficios notariales de **Manuel de Jesús Clavel Alas**. Ha poseído el terreno por **más de diez años** de forma quieta, pacífica e ininterrumpida. El terreno está valuado en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Lo que se le avisa al público con fines de Ley.

Librado en oficina del suscrito Notario. En la ciudad del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(5-6-7 noviembre/2026)



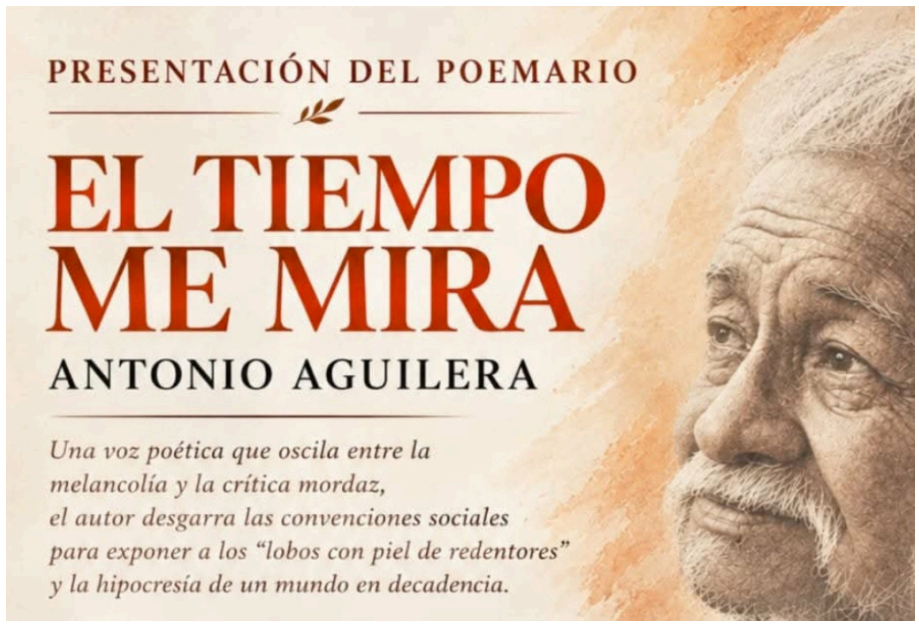
Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

CLARABOYA

PARA GANAR HEMOS VENIDO (*)

Álvaro Darío Lara

-La poesía de Antonio Aguilera
"A la orilla del mar, hay otro mar
más hondo; de más saladas aguas
que las aguas del mar".
Oswaldo Escobar Velado



Por intermedio de la editora y gestora cultural Yamar Durán llegó a mis manos hace unas semanas un libro con un sugestivo título "El tiempo me mira", de nuestro querido amigo, don Antonio Aguilera, "don Toñito", y como es ya ampliamente conocido, "el poeta obrero".

Leyendo su obra, he recordado al Neruda de "Viajes", particularmente al hermoso y conmovedor texto que el gran chileno intitula "Viaje al corazón de Quevedo", y que, en sus primeras letras dice textualmente: "En el fondo del pozo de la historia, como un agua más sonora y brillante, brillan los ojos de los poetas muertos. Tierra, pueblo y poesía son una misma entidad encadenada por subterráneos misteriosos. Cuando la tierra florece, el pueblo respira libertad, los poetas cantan y muestran el camino. Cuando la tiranía oscurece la tierra y castiga las espaldas del pueblo antes que nada se busca la voz más alta, y cae la cabeza de un poeta al fondo del pozo de la historia. La tiranía corta la cabeza que canta, pero la voz en el fondo del pozo vuelve a los manantiales secretos de la tierra y desde la oscuridad sube por la boca del pueblo"-

Nacido en la ciudad de Santa Tecla, La Libertad, en 1941, Antonio Aguilera, es un luchador social de amplia trayectoria, y un hombre noble que se ha ganado el pan con sus manos obreras.

Por ello el verbo "construir" tiene una relevancia especial en sus versos, esa construcción, esa transformación diaria y urgente de la realidad con su esfuerzo. No es casual entonces que cante: "porque sigo de pie, porque estoy presente. /Y es que esta tarea de vivir y construir/es una faena interminable". (Poema: "Somos siembras temporales").

"El tiempo me mira" es una colección de treinta y cuatro poemas escogidos por su autor de una cantidad de textos escritos y publicados a través del tiempo, pero que aún no habían sido formalizados en un volumen. Meritoria es, entonces, su decisión de darlos a la luz pública. Y loable, es también, la responsabilidad del sello editorial "Celdas Ediciones" al imprimir estos cantos, para que alcen vuelo, en los cielos abiertos y azules de la Patria.

La poesía de don Antonio es una poesía franca, transparente, de evidente talante lírico, como la auténtica poesía, pero que propende a cargar con el dolor del mundo que, el poeta, ha conocido, en las calles y veredas del país. Y es, precisamente, desde esa actitud que afirma: "Por eso hoy estoy dispuesto a derrotar/ la miseria con mi rústica terquedad, / con este orgullo de obrero, forjador de mi propia andanza". (Poema: "Rústica terquedad").

Formalmente se advierte un trozado muy acertado en sus versos y una natural intuición rítmica, nunca fácil en la poesía libre.

Del dolor nacional, levanta su voz al drama mundial: "Y ahora... ¿quién va a rendir pleitesía o sumisión a un misil/ que asesina pueblos enteros? (Poema: "Contradicción").

La poesía adquiere un tono filosófico, existencial, amatorio: "Por eso te sueño en el sueño..." (Poema: "El tiempo me mira"); "Al final, frente al espejo del tiempo, / ¿qué le hicimos a la vida?" (Poema: "Huellas fatigadas"); "Lluvia inesperada remoja el recuerdo. /En ese instante se extravió el silencio/ en mi corazón bohemio"; (Poema: "Lluvia inesperada") y "en este extenso, fértil y rudo campo de la vida, / donde solo somos siembras temporales". (Poema: "Somos siembras temporales")

En su andar de hombre mayor, don Antonio, ha visto los distintos rostros de la Patria, la ha visto sometida, en pie de lucha, airosa, ultrajada, vencida... Su canto nos testimonia esa amargura: "Todo parece perdido en el frío silencio de la historia". (Poema: "La noche tendrá su día"); sin embargo, en el mismo poema remata eficazmente, elevando el colorido barrilete de la esperanza: "La noche tendrá su día otra vez, / como un sueño tiene su despertar.../ Y vos me tenés a mí, / y yo te inspiro".

El poeta, que ha transitado tanto, sabe, que ya pasó el tiempo de la engañosa rapidez vital: "Por eso no tengo prisa en ir o venir;/ estoy ocupado limpiando mi camino de abrojos, / el único camino". (Poema: "Camino de abrojos").

Esa es la razón por la cual no teme a las jaurías que asolan a la Patria. Y con voz serena, nos anuncia la ineludible claridad que llegará tarde o temprano: "Porque no hemos perdido la esperanza, / la lucha continúa a nuestro favor;/ para ganar hemos venido. / Amigo, recuérdalo siempre, / que no se te olvide nunca". (Poema: "De posada en posada").

Esa es la promesa. Esas son sus preclaras palabras a la altura de su larga vida. Por ello, cerramos, otra vez, con el vegetal, mineral Neruda: "Este es un viaje al fondo escondido que mañana se levantará viviente. Este es un viaje al polvo. Al polvo enamorado que mañana volverá a vivir".

En un mundo que, apuesta por la superficialidad, y donde muchos se extravían maravillándose por el brillo de los falsos oros transitorios, la poesía de don Antonio Aguilera "el poeta obrero" como lo distinguió la Universidad de El Salvador, en 2023, es un vivo testimonio de autenticidad humana y de respetuosa devoción por la palabra.

(*) Palabras ofrecidas en la presentación del libro "El tiempo me mira" de Antonio Aguilera. Casa del Maestro, Santa Tecla, La Libertad, octubre de 2026.

Latino CULTURAL

Madre Clara Quiróz





Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

Santa Tecla se prepara por primera vez en su historia para ser testigo del proceso de canonización de Madre Clara del Carmen Quiróz López (Madre Clarita), fundadora de la Congregación de las Carmelitas de San José de esta localidad. Por lo que a continuación transcribo una síntesis de su historia elaborada por dicha congregación religiosa.

Madre Clarita nació en San Miguel el 12 de agosto de 1857, hija de Daniel Quiróz Escolán (+) y Carmen López (+). Su infancia estuvo marcada por dificultades familiares provocadas por la enfermedad y desequilibrio de su padre.

A la edad de un año y medio fue sustraída por su progenitor y llevada a un lugar desconocido, luego de días de búsqueda fue recuperada y devuelta a su madre. Por deseo de su mamá, contrajo matrimonio con Félix Alfredo Alvarado Martínez, el 17 de mayo de 1873, cuando tenía quince años; de esta unión nacieron seis hijos, fueron años difíciles que terminaron con el abandono del esposo; debiendo asumir la educación y sostenimiento de sus hijos, confiando siempre en la Providencia Divina.

Ingresó a la Cofradía del Carmen el 16 de julio de 1889; profesó en la Tercera Orden Seglar de los Carmelitas Descalzas; junto a otras Terciarias Carmelitas proyectó una vejez devota, apoyándose mutuamente y viviendo en un mismo hogar. Es cuando surge la idea de construir una "casita" para realizar dicho sueño en común. Sin embargo, Dios tenía otros planes ya que, un grupo de jesuitas vendría a El Salvador, por lo que el arzobispo pide a madre Clarita dar aquella casa para acoger a la futura comunidad jesuita.

A cambio de ello recibió del arzobispo el antiguo Convento de Belén donde inició el 14 de octubre de 1916 la Congregación de Carmelitas de San José. En la que fungió como fundadora y primera superiora. En dicho convento nació una obra dirigida a las niñas pobres, huérfanas y abandonadas, ofreciéndoles educación, formación religiosa y capacitación para la vida.

En cuanto a su proceso de canonización este se desarrolla actualmente de la siguiente manera, 1) el 4 de noviembre de 2004 se abrió el proceso diocesano de beatificación y canonización en El Salvador; el proceso local concluyó el 13 de diciembre de 2005, recopilando testimonios y documentos sobre su vida, virtudes y fama de santidad; 2) el 16 de enero de 2006, la documentación fue remitida oficialmente a la Santa Sede a través de la Nunciatura Apostólica; 3) el 31 de octubre de 2008, la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos en el Vaticano emitió el Decreto de Validez del Proceso Diocesano, obteniendo así el título oficial de Sierva de Dios; 4) actualmente, la causa permanece en estudio en Roma (fase romana), a espera de aprobación de las virtudes heroicas para avanzar al título de Venerable y el reconocimiento de un milagro atribuido a su intercesión para su beatificación.

¡En hora buena!